

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

11 DE MAYO DE 2022

PLENARIO DE COMISIONES

- **BANCA DE LA MUJER**
- **EDUCACIÓN Y CULTURA**

–En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el Salón Arturo U. Illia del Honorable Senado de la Nación, a las 17:15 del miércoles 11 de mayo de 2022:

Sra. Presidenta (Catalfamo).- Damos inicio al plenario de las comisiones de Banca de la Mujer y Educación y Cultura.

En esta segunda parte, vamos a tratar tres proyectos más sobre días conmemorativos. En primer lugar, tenemos el expediente S.-62/21, de la senadora García Larraburu, por el que se instituye el Día Nacional de "las Mujeres y de las Niñas" en la Ciencia, el 19 de noviembre de cada año.

Senadora, si quiere mencionar algo al respecto.

Sra. García Larraburu.- Sí, cómo no.

Sra. Presidenta (Catalfamo).- El micrófono para la senadora.

Gracias.

Sra. García Larraburu.- Muchas gracias.

Es un gusto poder estar aquí. Por supuesto, coincidir en todo lo dicho recientemente.

También, quiero hacer mención de que las mujeres, en la historia, hemos hecho todos los trabajos. Lo que pasa es que, lamentablemente, siempre nos han invisibilizado.

Respecto de este proyecto, quiero agradecer el trabajo que han hecho los asesores.

Me parece fundamental este cambio que usted mencionó, señora presidenta, de hablar en plural. Es mucho más inclusivo hablar de "mujeres" y de "niñas".

Quiero decir, también, que se modificó muy inteligentemente la fecha, porque la que habíamos propuesto tenía que ver con la conmemoración del aniversario del fallecimiento. En ese sentido, nos parece muy positivo cambiar el proyecto por el día del nacimiento de Elisa Bachofen, que es la primera ingeniera recibida en la Argentina y, también, en Sudamérica.

La ingeniera Elisa Bachofen nació en Buenos Aires el 2º de mayo de 1891 y falleció el 19 de noviembre de 1976. En un principio, habíamos elaborado el proyecto con otras científicas y tecnólogas, haciendo mención a esta fecha; pero me parece muy importante el trabajo que se ha hecho en asesores y la propuesta por la positiva del 5 de marzo, que es la fecha en la que se graduó como ingeniera. Estamos haciendo un conjunto con la fecha del Día de la Mujer, que me parece también muy propositivo.

Elegimos a Elisa porque es una pionera en la inclusión de las mujeres en disciplinas que parecían vedadas para nosotras, como son todas las que tienen que ver con las ingenierías.

Elisa fue una militante feminista, miembro de la Comisión Directiva de la Asociación de Mujeres de Negocios y Profesionales. Situémonos en ese momento, lo que eso significaba. También, fue presidenta de la Comisión Técnica del Círculo de Inventores. Durante su carrera recibió muchos premios, diplomas, y medallas de plata y de oro. Participó, también, siendo la única mujer, en congresos científicos e intelectuales, que eran masculinos hasta ese momento. Rompió los estereotipos de la época y sigue siendo motivo de inspiración para muchas mujeres.

Por otra parte, sabemos que la Argentina se destaca por su capital humano en materia de ciencia y tecnología. Hoy, hay 3,18 investigadores e investigadoras por cada 1.000 integrantes de la población activa, que es la proporción más alta de América Latina. Esto es muy importante.

En cuanto a la participación de las mujeres, estamos mejor posicionadas que en el resto del mundo. Y quiero citar particularmente al CONICET, porque son los datos que tenemos más a mano. En el CONICET hay un 53 por ciento de investigadoras y un 60 por ciento de becarias. Este es un porcentaje alto si lo comparamos con los Estados Unidos y Europa, donde el promedio de mujeres participantes en este tipo de disciplinas es de un 35 por ciento; y, en Japón, solo participa el 17 por ciento.

Lamentablemente, si observamos las estructuras jerárquicas, cambia la pirámide. En el CONICET, la mayoría de las mujeres participan en actividades iniciales y se va reduciendo su participación cuando vamos ascendiendo a categorías superiores. Para dar algún dato con respecto a esto, en 2019, el 61,3 por ciento de las investigadoras eran asistentes, pero solo el 24,5 por ciento llegaba a las categorías superiores. Lo importante es lograr romper el famoso techo de cristal que, lamentablemente, persiste aun con todos los avances que hemos hecho.

También, por supuesto, el objetivo de este proyecto tiene que ver con alentar a las jóvenes y a las niñas a participar en carreras que aun están muy masculinizadas. Sabemos que hay científicas que militan esto y dan charlas en diferentes establecimientos educativos; pero tenemos que lograr una mayor inserción en las ingenierías, en las físicas o en las matemáticas, entre otras; y, por supuesto, abogar para que se multipliquen los casos de Elisa Bachofen.

Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Catalfamo).- Gracias, senadora.

Quiero rectificarme porque dije 19 de noviembre, pero esa es la fecha que se modificó; y es el 5 de marzo, en realidad.

¿Alguien más quiere hacer uso de la palabra por este proyecto en particular? Si no, lo circularizamos para el dictamen.

-No se realizan manifestaciones.

Sra. Presidenta (Catalfamo).- Bien.

El próximo expediente es el S.-182/22, también de la senadora García Larraburu, que instituye el 12 de julio de cada año como el Día Nacional de las Mujeres Petroleras.

Senadora, tiene el uso de la palabra.

Sra. García Larraburu.- Parece que quiero copar la reunión de comisión hoy, pero no.

Justamente, un poco en la misma línea de lo que manifestaba la senadora López Valverde, este proyecto tiene como objetivo visibilizar y poner en valor el trabajo de las mujeres en actividades que siempre estuvieron muy vedadas para las mujeres. El trabajo que hacen las mujeres en el petróleo también es muy importante. La senadora Sapag sabe de esto porque su provincia, también, es sumamente activa en esta línea.

El 12 de julio del 2000, lamentablemente, falleció Alejandra Rubbo a los 29 años cuando regresaba de su trabajo en el yacimiento. Ella desempeñaba sus tareas en una empresa de servicios petroleros.

La ciudad de Catriel se vio conmocionada por esta lamentable pérdida; y un poco se puso en evidencia el trabajo que hacían mujeres madres de familia y jóvenes en una actividad tan masculina, como dije antes.

El fallecimiento de Alejandra marcó un punto de inflexión en Río Negro y en la comarca. La verdad es que las muestras de dolor se multiplicaron. También, viene a cuenta y quiero tomar lo que dijo el papá de Alejandra ese día: Cuando nuestra hija trabajaba en los yacimientos la idiosincrasia le decía que era un trabajo solo para hombres y se desestimó, muchas veces, que ella lo hiciera. Lamentablemente, era muy joven cuando falleció. Desde ese momento hasta hoy las cosas han ido cambiando.

En el 2014, en la Legislatura de Río Negro se sancionó una ley provincial que declara al 12 de julio de cada año como Día Provincial de la Mujer Petrolera en memoria de Alejandra y de todo lo que generó en el sector. En tal sentido, nosotros presentamos este proyecto ya hace varios años para que se hiciera la conmemoración nacional.

Les agradezco el acompañamiento, por supuesto; y abogo para que también las mujeres, en esa línea, tanto en la minería –como lo decía recién la senadora López Valverde– como en el petróleo puedan llegar a los espacios de jerarquía, debate y discusión.

Sra. Presidenta (Catalfamo).- Muy bien. Muchas gracias, senadora.

No sé si alguien quiere hacer uso de la palabra. Si no, también, pasamos a la firma el dictamen.

–No se realizan manifestaciones.

Sra. Presidenta (Catalfamo).- Bien.

El último expediente es el S.-214/22, de la senadora Duré y otros, que declara el 7 de noviembre de cada año como el Día Nacional de las Mujeres en la Antártida.

Senadora, tiene la palabra.

Sra. Duré.- La verdad es que venimos hablando de las mujeres y no podíamos dejar de lado a nuestras mujeres de la Antártida, también, viniendo de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Quiero contarles una historia que tiene que ver con por qué este día de las mujeres en la Antártida: el 7 de noviembre del año 1968 llegaron las primeras cuatro mujeres a la Antártida, científicas ellas. No hacían un trabajo de campo y era la primera vez que iban. Ellas trabajaban científicamente aquí, en Buenos Aires.

Recordemos que el Instituto Antártico Argentino fue creado en el 51 –lo creó Perón– y a partir de ahí las mujeres, de a poco, se fueron incorporando científicamente.

En el 68 llegaron cuatro, nada más. Se las llamaba “las Melchior”, porque allí fue donde ellas recalaron. De hecho, partieron de Buenos Aires, pero terminaron en Ushuaia: o sea que hicieron todo el recorrido.

Muchos no conocen lo que es la Antártida para nosotros, no solamente en la cuestión histórica, geográfica o geopolítica, sino también en la participación de las mujeres.

Yo tuve la oportunidad de ir a la Antártida para contar todo el cruce aéreo que se hace desde El Palomar hacia la Antártida. La verdad es que cuando me tocó, en ese momento, estar en la base Marambio, solamente había dos mujeres.

Así que debemos incentivar a las mujeres, niñas y jóvenes para que se dediquen a la ciencia e investigación.

En tal sentido, nos parecía importante declarar este día, este 7 de noviembre, como el Día Nacional de las Mujeres en la Antártida.

Quiero decir algo muy, muy cortito, que tiene que ver con algo que sucedió hoy. Tiene relación con nuestra provincia y a los 40 años de Malvinas: hace un ratito, nada más, recibí un mensaje de Alicia Mabel Reynoso. Ella es enfermera. Fue enfermera en el conflicto del Atlántico Sur y recibió su Documento Nacional de Identidad, con perspectiva de género, como excombatiente, heroína de Malvinas. La verdad es que podríamos invitarla y darle un aplauso, también.

Gracias. (*Aplausos.*)

Sra. Presidenta (Catalfamo).- Muchas gracias, senadora.

Senadora Giménez.

Sra. Giménez.- Quiero volver a las declaraciones.

En el listado, entre las declaraciones aprobadas, hay una que me interesa porque con ese proyecto de declaración estamos expresando la preocupación por el incumplimiento de la ley 27.610, de Acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo, por una situación de criminalización de la actuación profesional de la médica Miranda Ruiz, profesional que se desempeña en el hospital Juan Domingo Perón, en el municipio de Tartagal.

¿Cómo es la situación y por qué expresamos nuestra preocupación? Es un proyecto de declaración que está en el listado de los proyectos aprobados, que citamos hace un momento.

El 24 de enero del 2021 entró en vigencia, en todo el territorio nacional, la ley 27.610 de Acceso a la Interrupción Voluntaria y Legal del Embarazo. A partir de esta ley, las mujeres y personas con otra identidad de género tienen derecho a interrumpir su embarazo hasta la semana 14, inclusive, sin tener que explicar los motivos de su decisión, o cuando el embarazo es resultado de una violación o si está en peligro su vida o su salud.

Ese es un hecho que aconteció y que fue denunciado por la Regional Salta, la Red de Profesionales de la Salud por el Derecho a Decidir, comunicando un hecho que causó un fuerte impacto en todo el país: la detención de la médica Miranda Ruiz, pese a cumplir con todo lo que establecen los protocolos en el marco de la ley vigente. El hecho terminó con la detención, por orden del juez de garantía Héctor Fernando Mariscal Astigueta, que accedió a un pedido del fiscal penal Gonzalo Vega.

La profesional estuvo detenida por unas cuatro horas, al cabo de las cuales fue liberada tras la reacción de organizaciones de mujeres y, en particular, una actuación muy especial –y muy comprometida– del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad.

A pesar de que en esta interrupción de embarazo actuó un equipo interdisciplinario que evaluó a la joven gestante, la única que terminó judicializada fue la doctora Miranda Ruiz.

Hasta el momento, las organizaciones feministas denuncian que la causa judicial se califica como una causa de un perfil de Justicia patriarcal, administrada a cargo y en el área de competencia del fiscal Gonzalo Ariel Vega, quien solicita a una jueza que detenga a la médica denunciada por familiares y no por la paciente.

Es decir, a lo largo de la sustanciación de la causa se pueden observar un conjunto de irregularidades y, sobre todo, el desprecio por el cumplimiento efectivo del protocolo en el marco de la vigencia de la ley de interrupción voluntaria y legal del embarazo.

A principios de marzo de este año, Amnesty International emitió una acción urgente, junto a otras organizaciones nacionales e internacionales, para detener el proceso judicial contra Miranda Ruiz. Se trata de una iniciativa de alcance mundial con la que la organización internacional busca poner luz sobre un caso e impulsar a miles de personas de todo el mundo a exigir el respeto de los derechos humanos.

La criminalización contra Miranda Ruiz no puede continuar porque su actuación fue en el marco de la ley para garantizar derechos. El derecho a decidir a acceder a un aborto requiere que las personas que necesitan acceder a la práctica y los profesionales de la salud que la garantizan puedan actuar sin temor a ser perseguidos personalmente.

Por su parte, la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación se ha presentado como amigo del tribunal en la causa. La presentación tiene como objetivo hacer conocer al tribunal argumentos jurídicos de derecho constitucional y de derecho internacional sobre la necesidad de descriminalizar las conductas imputadas a Miranda.

Hay una presentación realizada por un conjunto de abogados de organismos de derechos humanos y organismos vinculados al Ministerio de las Mujeres a nivel nacional que ha sido por segunda vez negada por el juez a cargo de la causa.

Se viene insistiendo con la despenalización y el sobreseimiento de la doctora Miranda Ruiz; y por distintas acciones judiciales que tienen un solo objetivo –demorar la causa–, nuevamente, se ha rechazado esta segunda solicitud de sobreseimiento.

Está claro que es un caso de persecución por aplicación de la ley de interrupción voluntaria y legal del embarazo.

Lo que expresamos es la preocupación y solicitamos, nuevamente, el sobreseimiento y la desjudicialización de una práctica que, en el marco de la ley vigente, se ha cumplido acabadamente con el protocolo; y esto tiene, como único objetivo, generar miedo, terror, entre aquellos médicos que se animen a hacer realidad y aplicar esta ley.

Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Catalfamo).- Gracias, senadora.

Sí; es uno de los proyectos que pasó para la firma del dictamen.

No sé si alguien más quiere hacer uso de la palabra. Si no, damos por finalizada este plenario.

–Luego de unos instantes:

Sra. Presidenta (Catalfamo).- ¿No? Bueno, damos por finalizado el plenario.

Muy buenas tardes para todas y todos.

Sra. López Valverde.- En unos minutos más, llega el ministro de Cultura de la Nación, Bauer, quien ha pedido venir para informarnos sobre todas sus políticas públicas.

Así que le pido a la gente que pertenece a la Comisión de Educación y Cultura que por favor nos acompañe, así como a todo aquel al que le interese lo que pueda plantear el señor ministro.

Gracias.

–*Son las 17:34.*